

ACTA 002

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL DOCENTE POSTULADO A OCUPAR EL CARGO DE
RECTOR PARA CULMINAR EL PERIODO ESTATUTARIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024

Siendo las 2:30 P.M., del día veinte (20) de agosto de 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 030 del 6 de junio de 2024, por el cual se reglamenta el Artículo 123 del Estatuto General y se fija el procedimiento para cubrir la vacancia definitiva del Rector de la Universidad de Nariño, se reunieron los delegados del Consejo Superior, Representante Profesor Jaime Mejía y Representante Estudiantil Suplente, Imanol Narváez, con el fin de revisar los requisitos de inscripción del único postulado a ocupar el cargo de Rector, para culminar el periodo estatutario hasta el 31 de diciembre de 2024 y se constató que cumple con lo establecido en el Artículo 27º del Estatuto General.

En el sentido anterior y, confrontada el acta de inscripción, se tiene el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	acta	Adscrito a:
JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA	001	Dpto. de Sistemas de la Facultad de Ingeniería

Con lo anterior, los delegados presentan ante las asambleas de los Representantes Profesorales y Estudiantiles ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de programas de pregrado y postgrados, al postulado a ocupar el cargo de Rector, para que el día **JUEVES 22 DE AGOSTO**, participen en el proceso consultivo de la asamblea por el postulado a ocupar el cargo de Rector, para cubrir la vacancia definitiva y culminar el periodo estatutario a diciembre 31 de 2024.

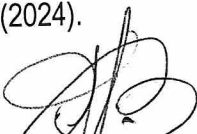
Las asambleas se realizarán de **FORMA PRESENCIAL Y SEPARADA**, de la siguiente manera y en los siguientes lugares:

Representantes profesorales: Auditorio del Bloque Tecnológico – 10 a.m.

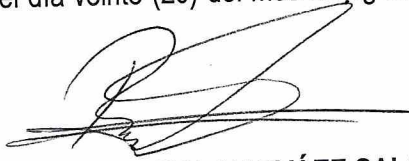
Representantes estudiantiles: Auditorio del Bloque 1 Sur – 11 a.m.

La plataforma sapiens para la votación, estará habilitada el día **JUEVES 22 DE AGOSTO**, de 12:00 m a 2:00 p.m., **ÚNICAMENTE** para los representantes que asistan de manera **PRESENCIAL** a la Asamblea; para ello, deberán ingresar al link que se les hará llegar al correo personal que tengan registrado en las listas enviadas por las unidades académicas y de esta manera, registrar su votación electrónica.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, el día veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



JAIME GILBERTO MEJÍA BASTIDAS
Delegado Consejo Superior
Representante Profesoral



BRYAN IMANOL NARVÁEZ SALCEDO
Delegado Consejo Superior
Representante Estudiantil



Fernanda Elizabeth Carrión
Secretaría General